

**COMISIONES**

PRODUCTO	CONCEPTO	MONTO O FORMA DE CALCULARLO	PERIODICIDAD
CUENTA EXPANSIÓN EUROS	Transferencia Internacional (Emisión) Sucursal	\$20.00 USD La comisión se cobrará en la divisa de la cuenta origen al tipo de cambio de la fecha de ejecución.	Por evento
	Transferencia Internacional (Emisión) Banca en Línea	\$20.00 USD La comisión se cobrará en la divisa de la cuenta origen al tipo de cambio de la fecha de ejecución.	Por evento
	Transferencia Internacional (Recepción)	\$15.00 USD La comisión se cobrará en la divisa de la cuenta receptora al tipo de cambio de la fecha de ejecución.	Por evento
	Transferencia Internacional (Aclaración) Sucursal	\$20.00 USD La comisión se cobrará en la divisa de la cuenta origen al tipo de cambio de la fecha de ejecución.	Por evento
	Reimpresión Estado de Cuenta (Sucursal)	\$50.00 MXN	Por evento
	Saldo Inferior al Mínimo	\$20.00 EUR	Mensual
	Compra venta de divisas	No Aplica	No Aplica
	Para otras comisiones consulte: Cláusula 1.25, Anexo de Comisiones, así como la página <a href="http://www.bancosabadell.mx">www.bancosabadell.mx</a>		

Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple.  
Será aplicable a las presentes comisiones lo siguiente:

- Están sujetas a cambios en términos de las disposiciones legales aplicables. Si Usted aún no ha contratado le sugerimos consultar la versión vigente el día de la contratación.
- No incluyen IVA y están establecidas en Moneda Nacional salvo que expresamente se indique USD que corresponde a Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América o se indique en EUR que corresponde a Euros de la Unión Europea.
- El cálculo del IVA se hará con base en la tasa aplicable de acuerdo a la legislación vigente al momento de que la comisión se genere.
- Se encuentran vigentes al día de la firma del presente Contrato.

El CLIENTE manifiesta su conformidad respecto de las condiciones específicas que se señalan a continuación:

- Monto mínimo de apertura de Cuenta: \$1,000.00 EURO
- A partir de la fecha de firma del Contrato Multiproducto Cuenta Expansión y durante el primer año de su vigencia no se causan las comisiones establecidas en el presente Anexo a cargo del CLIENTE y de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Una vez transcurrido dicho periodo, el CLIENTE estará obligado a pagar las comisiones establecidas en el presente documento, salvo por la comisión correspondiente al Saldo Inferior al Mínimo que no será causada siempre que el CLIENTE mantenga un saldo mínimo global trimestral de \$3,000,000.00 MXN. En caso de no cumplir con el Saldo Inferior al Mínimo, el CLIENTE estará sujeto al pago de la comisión correspondiente, misma que se cobrarán a partir del mes inmediato siguiente al del cálculo del saldo global trimestral.

El Cliente, previa lectura de los documentos relativos al Contrato Multiproducto Cuenta Expansión, declara estar plenamente consciente de los términos y condiciones pactados en este Anexo que formará parte integrante del Contrato que celebra con Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple, y del cual recibe una copia del mismo.